



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

Graduado en Filosofía por la Universidad de Málaga

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

D. Sebastián Fernández López

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

Marzo 2014

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

En términos generales, si bien más abajo se verá con mayor detalle, lo primero que debe destacarse es que los estudios del Grado de Filosofía se sitúan en los estándares medios del conjunto de Licenciaturas y Grados de la rama de las Humanidades impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras.

La implantación del Grado de Filosofía, que este 2013/14 alcanza ya a la docencia de cuarto curso, no está presentando obstáculos destacables, si bien constatamos que las mayores dificultades para el desarrollo del Grado tienen que ver con la distribución de los horarios, con demasiados cambios en el mismo semestre y asignatura y en franjas horarias excesivamente distantes. En todo caso, esta circunstancia no ha impedido que, en comparación con los estudios de Licenciatura, mejore la asistencia del alumno a las clases, sobre todo en cursos inferiores.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

Se han realizado las Memorias de Resultados de los cursos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y, ahora, 2012/2013, en las que se incluyen acciones de mejora impulsadas por el SGC del Centro que sin duda han tenido un gran impacto en el desarrollo de los dos primeros cursos del Grado de Filosofía. En el mes de septiembre de 2009, un año antes de implantarse nuestro Grado, se inició la implantación del SGC en la Facultad de Filosofía y Letras. Para ello, se creó un espacio informativo específico en la página web de la Facultad, con toda la información referente al SGC. Durante el curso 2009-2010, tras el compromiso adquirido en la Universidad de Málaga para la Garantía de la Calidad, pues resulta primordial la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, se procedió a la realización de cuestionarios cuyo objetivo ha sido conocer la valoración de los estudiantes sobre las titulaciones del Centro. Los cuestionarios introducidos fueron un Cuestionario de Satisfacción de Egresados y un Cuestionario de Satisfacción de Estudiantes y un Cuestionario de Satisfacción del Profesorado. Dichos cuestionarios han sido propuestos de nuevo durante el curso 2010-2011, correspondiendo por tanto sus resultados a los del primer curso de nuestro grado. El curso pasado, 2012-2013, volvió a realizarse este Cuestionario a nuestros alumnos de Grado.

Por otra parte, el Centro viene realizando desde el curso 2009-2010 una serie de actuaciones de apoyo a las enseñanzas orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso. Se organizaron distintas visitas a las infraestructuras de la Facultad (bibliotecas, aulas de



informática, laboratorios multimedia y aulas para fines especiales).

Respecto a la implicación del profesorado del Dpto. de Filosofía, algunos de ellos han intervenido, en 2010, en el proyecto de Innovación Educativa llevado a cabo en nuestra Universidad con el título "Técnicas del aprendizaje colaborativo y modos de participación del alumnado en espacios virtuales".

Durante el curso 2012-2013 el Centro puso en marcha algunas iniciativas orientadas al conocimiento de los nuevos planes de estudio del EEES. Además, el Centro promovió todo tipo de iniciativas (reuniones con los Directores de Departamentos, Coordinadores Erasmus, Coordinadores de Másteres, etc.), encaminadas a que los Departamentos diseñen y desarrollen distintos procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.

Quisiéramos destacar también los buenos resultados alcanzados por este Centro en lo que concierne a los lugares habilitados para que el alumnado pueda desarrollar sus actividades de estudio e investigación. Actualmente la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un total de 500 puestos distribuidos en los distintos edificios que componen el Centro. El número de plazas se ha visto incrementado gracias a la finalización de las obras de la nueva biblioteca. Durante el curso 2010-2011 las plazas han aumentado hasta 538, sobre todo en los espacios habilitados en los *halls* de los módulos centrales del Centro donde se imparte docencia.

En fecha reciente, y a la vista de los informes de Autoevaluación relativos a los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, el Servicio de Calidad del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria ha presentado a los diferentes Departamentos las "Recomendaciones de mejora derivadas de la evaluación de los autoinformes". Tales recomendaciones disponen una serie de medidas tendentes a corregir los aspectos más deficientes, y a reforzar los mejor valorados, de los estudios de Grado. Las consideraciones que aquí se requieren persiguen, además, el cumplimiento de los contenidos y metas presentados en la Memoria Verifica. Lo primero a destacar es la recomendación de actualizar y completar la página Web de la titulación, desarrollando enlaces diversos a otras instancias universitarias, como por ejemplo, el propio Servicio de Calidad y, especialmente, facilitar el acceso al "Manual del Sistema de Garantía de Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad". A este respecto, estamos en estos momentos a la espera de preparar un plan de coordinación entre la página del Departamento y la del Centro, procurando que se complementen y que, a la vez, cada una contenga lo que se acuerde.

Por otra parte, se hace preciso que la Comisión de Calidad del Centro mantenga un seguimiento de los resultados alcanzados en el cumplimiento de la Memoria de Grado. Para esto, el instrumento preferente son los Indicadores, cuyos datos deberán convertirse en acciones concretas y progresivas de mejora, sobre los cuales se exige que aporte regularmente información acerca de la planificación y plazos de las acciones de mejora. Esto último deberá ocupar buena parte de la tarea asignada a estas Comisiones, y será prioritario que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los resultados aportados en el Autoinforme de cada Grado. Estas mismas "Recomendaciones" aconsejan que la Comisión de Calidad proponga justificadamente eventuales cambios a tener en cuenta en la Memoria Verifica, argumentándose en tal caso las dificultades encontradas en la concreción de la Memoria.

Se hace preciso prestar la mayor atención a las indicaciones aportadas por un segundo documento de referencia para este Autoinforme: el Informe de Seguimiento relativo al Curso 2011/2012 elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Lo más relevante de este Informe fue su firme recomendación para mejorar la página web del Departamento, que, efectivamente, ha mejorado de forma apreciable en los últimos meses, aunque aún queda alguna información que deberá integrarse en los contenidos de la web. En este sentido, la



titulación de Filosofía debe ofrecer información actualizada sobre: las "Salidas profesionales" (información depositada en estos momentos en la web del Centro); los sistemas de transferencia y de reconocimiento de créditos, dando explicación de cómo se procede en lo relativo a las Convalidaciones de créditos y asignaturas; datos de oferta y demanda de plazas, y del número de alumnos matriculados. También se conmina a ajustar y corregir los datos vertidos en PROA. En la página digital de la titulación deberán incluirse además toda la información concerniente a horarios, aulas y exámenes (contenida actualmente en la página del Centro), y sobre el personal docente vinculado a cada Área y asignatura. El Informe de la Junta de Andalucía abunda en que la web de la titulación debe dar acceso a la Memoria Verifica del Grado de Filosofía.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Director, que actuará como Presidente: **D. Sebastián Fernández López**
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro: **Dña. Miriam López Rodríguez**
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster: **D. Luis Puelles Romero (Suplente: D. Marco Parmeggiani Rueda)**
- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal: **D. José Luis Peña Mir**
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal: **Dª Matilde Candil (Suplente: Dª Esperanza Rojo)**
- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto: **Dª Eva Vallejo García**

*La relación de miembros que se detalla está publicada en la web del Centro. En estos momentos, la Comisión ha definido su Reglamento de funcionamiento, validado en Junta de Centro. Respecto a la composición de la Comisión, formada en estos momentos por representantes de cada Grado y Másteres impartidos en el Centro, quizá fuera oportuno considerar la pertinencia de contar con un agente externo (profesional en ejercicio, miembro del Colegio profesional, o un profesor de otra Universidad...). También se está avanzando en una mayor definición del cometido que debe hacer suyo el responsable de las respectivas Titulaciones en la Comisión de Calidad del Centro; queda resolver la cuestión acerca de si el representante de la Titulación en dicha Comisión debe ser el propio Coordinador del Grado (circunstancia que no se produce actualmente).

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del



Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.

4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

El sistema de Garantía de Calidad de nuestro Centro prevé (en el PC06), además, la creación de Comisiones de Título para cada uno de los grados que se imparten en dicha Facultad y que trabajan en colaboración con la CGC. El Departamento de Filosofía aprobó en Consejo de Departamento la constitución de una Comisión de Seguimiento del Grado formada por los siguientes profesores:

- Director del Dpto.: Dr. Alfredo Burrieza
- Representante del Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia: Dr. Antonio Diéguez
- Representante del Área de Filosofía: Dr. Juan García González
- Representante del Área de Estética y Teoría de las Artes: Dr. Luis Puellas
- Representante del Área de Filosofía Moral: Dr. Manuel Toscano Méndez.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha Agencia y se compone de los siguientes procedimientos:

PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad

PE02. Diseño de la oferta formativa de la Universidad

PE03. Definición de la política de personal académico

PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios

PE05. Medición, análisis y mejora continua

PE06. Responsabilidad social

PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros

PC02. Garantía de calidad de los programas formativos

PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes

PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes

PC05. Orientación a los estudiantes

PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza



- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13. Extinción del título*
- PC14. Información pública
- PA01. Gestión y control de los documentos y los registros
- PA02. Gestión de expedientes y tramitación de títulos
- PA03. Captación y selección del personal académico
- PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios
- PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico
- PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
- PA07. Formación del personal académico
- PA08. Formación del personal de administración y servicios
- PA09. Gestión de recursos materiales
- PA10. Gestión de los servicios
- PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.

*Sobre PC13: En este punto se siguen las indicaciones presentadas por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, aprobadas el 30 de abril de 2008 y actualizadas el 29 de julio de 2009. La última edición del PC13 es de fecha 19 de junio de 2013.

-Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado:

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico, que es general para todos los Centros de la Universidad de Málaga. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012.

Sobre PA03, PA05 y PA07: Se produjo una promoción a Cátedra en el Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia y la incorporación de una becaria FPI en el Área de Filosofía. En cuanto a la participación en actividades formativas, un tercio del profesorado del Dpto. participó en PIE 10-094.

Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva*. De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-



aprendizaje, como son el grado de cumplimiento de la planificación, la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y el nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente. Estos indicadores nos dan reflejo de que, con matices, el Grado de Filosofía, si bien debiendo corregir algunos aspectos, se sitúa en la media obtenida por el conjunto de los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

-Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

El SGC del Centro recoge un proceso clave denominado PC11. Gestión de las prácticas externas. El Grado de Filosofía no cuenta todavía con Prácticas externas. En todo caso, se tendrá en cuenta lo expresado por el Informe de la Agencia Andaluza de Conocimiento sobre el "Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas".

-Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

El SGC del Centro recoge dos procesos clave denominados: PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos. Estos procesos son generales para todos los Centros de la Universidad de Málaga, siendo responsabilidad del Servicio de Relaciones Internacionales. No disponemos de datos concretos relativos al Grado de Filosofía.

-Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos):

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.

En este proceso se recoge que todos los cursos se realizan encuestas de satisfacción a los principales colectivos del título: alumnos, profesores y egresados (en su caso). En el curso 12/13 participaron 5 profesores del Grado en el Cuestionario de PDI del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) y 103 profesores de la Facultad. En el curso 2012/13 participaron 8 alumnos en el Cuestionario de Alumnos del SGC, lo que implica una participación del 5,97%.

El ínfimo porcentaje de participación de alumnos (un 5,97%) no aporta ninguna base estadística merecedora de tenerse en cuenta. Sí da cuenta de un factor: la apatía del alumnado para participar en estas encuestas.

-Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones:

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones. Este proceso es común para todos los Centros y unidades de la Universidad. El enlace al sistema se encuentra tanto en la página web de la Universidad como en la web del Centro: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>.

El Sistema establece en su proceso estratégico PE05 la revisión anual del mismo, en ella se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados. Si es necesario se actualizan creando nuevas ediciones. Con la revisión anual se analiza el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y, además, se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

En el año 2012 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática ISOTOOLS, lo que ha permitido agilizar la gestión de este Sistema.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión



Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título se recogen en el proceso clave "PC13. Suspensión/Extinción del título" del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. Este proceso es general de la Universidad de Málaga, aplicable a todos los títulos. El órgano responsable del mismo es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

En las revisiones anuales del Sistema se ha ido actualizando este proceso. Se han elaborado dos ediciones: la primera aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2008 y la segunda de 29 de julio de 2009. En las sucesivas revisiones no se ha considerado necesario modificar el proceso.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se recogen en la siguiente tabla. Las tasas relativas al Grado de Filosofía (implantado en 2010/2011) son, en lo que concierne a éxito y rendimiento, las siguientes:

	2011/2012	2012/2013
IN03. Tasa de graduación	SD	SD
IN04. Tasa de abandono	SD	26,98
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	65,92	72,59

b) Indicadores del SGC

Los datos de los indicadores del SGC (excluidos los del apartado 2.a) del Grado de Filosofía y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga para el curso académico 2012/13 son los siguientes:

			2012-2013
Código	Denominación del Indicador	Título	Centro



IN02SD	% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	SD	73,07
IN03	Tasa de graduación	SD	SD
IN04	Tasa de abandono	26,98	SD
IN05	Tasa de eficiencia	SD	SD
IN08	Duración media de los estudios	SD	SD
IN16	Porcentaje de mejoras realizadas	SD	66,6
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3,92	SD
IN20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	101,54	SD
IN22_1	Demanda de la titulación en 1ª opción	107,69	SD
IN22_2	Demanda de la titulación en 2ª opción	110,77	SD
IN22_3	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	515,38	SD
IN23	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	SD	SD
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	1,96*	SD
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado) (1-5)	4,24*	SD
IN28	Tasa de éxito (%)	79,8	SD
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente) (1-5)	4,1*	SD
IN30	% Alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (% sobre matriculados)	-	5,27%
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD
IN32	% Alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	SD	34.4
IN33	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD
IN34	Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación (número máximo de asistentes a las actuaciones de orientación dirigidas a alumnos de primero de grado dentro del PC10)	SD	814



IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de orientación profesional (1-5)	SD	4,49*
IN36	% Inserción en el tejido socio-económico de los egresados	SD	SD
IN37	Oferta de prácticas externas (número)	SD	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (Encuesta de Alumnos del SGC), (1-5)	1,0*	SD
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC), (1-5)	SD	SD
IN44	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	SD	66,15
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), (1-5)	4,2	SD
IN54	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	SD	21,46
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (Encuesta del Servicio de Formación), (1-10)	SD	8,43*
IN56	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	SD	85,19
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (Encuesta del Servicio de Formación), (1-10)	SD	8,25
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (por título) (Encuesta de Alumnos del SGC), (1-5)	2,33*	SD
IN59	Número de puestos de estudio por estudiante	SD	0,17
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (Encuesta de Alumnos y PDI del SGC), (1-5)	4,01*	SD
IN63	Porcentaje de acciones implantadas (sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas)	SD	SD

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

-Los indicadores IN26, 29 y 49 se obtienen de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

-Los indicadores IN19, 24, 38, 41, 58 y 61 se obtienen del cuestionario de alumnos del SGC.

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores



-c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

La tasa de abandono es alta, un 26,98, lo que nos exige analizar por qué se produce este valor tan elevado. Sin embargo, la tasa de eficiencia ha mejorado, pasando de un 65,92 a un 72,59, aproximándonos así al 80% establecido en Verifica.

-c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

Es preciso indicar que los valores señalados con asteriscos nos parecen erróneos o, en los casos en los que son recabados mediante encuestas, poco fiables.

Respecto a los indicadores del SGC, hemos tomado en consideración valorativa los ítems que cuentan con porcentajes tanto del Título como del Centro. Las valoraciones, resultantes de la comparación con los datos correspondientes al curso 2011/12, cuando nos constan, son las que siguen:

IN19: En comparación con el Centro (3,44), se observa que ha aumentado el nivel de satisfacción de los alumnos del Grado (3,92); también lo hace respecto al valor del curso anterior, que fue de 3,06.

IN20: El nivel de cobertura de las plazas ofrecidas en la titulación también ha mejorado, pasando de un 93.85 en 2011/12 a 101,54 en 2012/13.

IN22_1, IN22_2 y IN22_3: La lectura conjunta de estos tres indicadores nos dice que ha aumentado considerablemente la demanda (en todas sus opciones) del Grado de Filosofía respecto al curso anterior: en 1ª opción, ha subido del 98,46 a 107,69; en 2ª, ha disminuido ligeramente, de 129,23 a 110,77. En 3ª opción y otras, los valores también nos dan un descenso de demanda: de 546,15 a 515,38. En todo caso, el crecimiento de los alumnos que eligen Filosofía en primera opción es sin duda positivo.

IN24: Acerca de las actividades de orientación, cabe decir que el título se queda con un 1,96 por debajo de la media obtenida por todas las titulaciones del Centro (un 2,84), si bien es superior al valor correspondiente a la titulación en 2011/12, que fue de 1,5.

IN26: Ha disminuido levemente, según la encuesta realizada al alumnado, la satisfacción entre los alumnos del Grado acerca de la planificación docente, pasando de un 4,36 en 2011/12 a un 4,24 en 2012/13. La diferencia es ligera, y, a pesar del descenso, nos muestra la tendencia a mantenerse un índice de satisfacción que debe subrayarse (la valoración de las encuestas es sobre 5). La media de los Grados y los títulos a extinguir es de 3,99.

IN28: La tasa de éxito del Grado ha mejorado respecto al curso anterior (75,06), siendo en 2012/13 de 79,8. La media del Centro es de 64,54 (ha bajado en relación con los datos de 2011/12: 78,44). Los datos relativos a este indicador serán estudiados por la Comisión de Grado con el fin de mejorarlos.

IN29: Se mantiene en 4.1 el nivel de satisfacción del alumno con los sistemas de evaluación. Esto debe reconfortarnos: es importante que el alumno se sienta conforme con los criterios de evaluación de las materias que habrá de cursar. La media para los Grados y Títulos a extinguir es de 3,76.

IN49: La satisfacción de los alumnos del Grado acerca de la actividad docente es de 4,2, unas



pocas décimas menos que en 2011/12, que fue de 4,32. Aunque se mantiene una puntuación alta, es preciso estar atentos a este pequeño descenso en el grado de satisfacción. En todo caso, queda por encima de la media de este valor para los Grados y títulos a extinguir, que es de 3,87.

IN58: La satisfacción respecto a los recursos materiales es muy bajo: un 2.33, si bien mejora respecto al 2011/12, que fue de 2. La media del Centro se concreta en un 2,99

IN61: El nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios es de 4.01 en cuanto al Grado, mejorando respecto al 3,3 de 2011/12. La media para los Grados de la UMA es de 3,55

A la vista de estos indicadores habilitados por el sistema de Garantía de Calidad, se confirma lo ya expresado en el primer punto de este Autoinforme del Grado de Filosofía: no hay nada destacable en términos de excepcionalidad o irregularidad respecto a la norma fijada por la media de los indicadores concernientes a las enseñanzas impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras. Sin embargo, sí merece detenerse en observar ciertos detalles: el **IN20** nos muestra que el grado de cobertura de las plazas ofrecidas es muy satisfactorio, y el **IN22-3** señala que son muchos los alumnos que se interesan por la Filosofía en tercera opción de preferencia. Esto revela que hay un trabajo por hacer, dirigido a una mayor información, capaz de despertar en los alumnos de Enseñanzas Medias un interés prioritario por formarse en nuestro Titulación.

El **IN26** nos indica que, aun un leve descenso, los alumnos juzgan de modo favorable el grado de cumplimiento del programa docente de las asignaturas, y esto a pesar de los desbarajustes que ha supuesto para el profesorado adaptar los contenidos a un régimen de horario nuevo y en diversos aspectos diferente a como se venía impartiendo en la Licenciatura.

Pero sí conviene mantenerse atentos al resultado ofrecido por **IN49**: el nivel de satisfacción del alumnado es muy alto, un 4,2, superior al de la media del Centro (3,87).

Por último, el indicador **IN58** nos informa de la baja satisfacción de los recursos materiales del Centro en su conjunto. Si bien las aulas fueron adecentadas hace no mucho, se hace necesario mejorar las condiciones de los espacios ocupados por los Departamentos, en particular los despachos del profesorado y las zonas comunes (sala de reuniones, despacho del secretario administrativo...). El valor **IN61** también ha mejorado, situándose en un 4.01.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

En lo relativo a la implantación y desarrollo de la titulación de Filosofía se han integrado todas las recomendaciones recibidas. Se están estudiando con el Decanato las condiciones en las que se completarán y actualizarán tanto la web del Centro como las de las distintas titulaciones.

Por lo demás, la Comisión de Grado se reunirá para tratar de mejorar los resultados contenidos en este Autoinforme y el anterior, a la vista de las recomendaciones de mejora recibidas.



b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

No ha habido modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo de Universidades la modificación acordada por el Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2011, consistente en: incluir modificaciones en el punto 5.1.2 de la Memoria, planificación y gestión de los estudiantes propios y de acogida.

Se ha solicitado recientemente al Consejo de Universidades las modificaciones que permitan la convalidación de una asignatura del Título por una del Grado, la cual carecía de equivalente de homologación.